



Buenos Aires, 27 de Diciembre dezur

CIRCULAR SIN CONSULTA N°07

LICITACIÓN PUBLICA ADIF Nº LP 57/2017

OBRA: "REMODELACIÓN ESTACIÓN BARADERO – RAMAL RETIRO – ROSARIO LÍNEA GRAL MITRE"

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIÓN Nº 1

En función de definiciones posteriores a la presente licitación respecto de los alcances definitivos de la L.P. 57/2017 "Remodelación Estación Baradero – Ramal Retiro – Rosario – Línea General Mitre", se han operado ciertos ajustes a la Planilla de Cotización, la cual será reemplazada por la nomenclada: "OC-GM1(B)-BAR-G-PC (Circ)"

• Los ajustes mencionados se han operado en los siguientes ítems: 2.2.1/2.2.2/2.2.3/2.2.5

Estos ajustes refieren a las modificaciones sufridas en la recuperación de abrigos patrimoniales, verificándose en la visita de obra la demolición total del abrigo del Andén Central

 Se adiciona el ítem 2.3 "Construcción Réplica Abrigo Patrimonial" y sus correspondientes sub-ítems.

Estas adiciones refieren a un alcance no previsto originalmente, pero de importancia para preservar la imagen original de la Estación.

- Los ítems 5.2.4.4/ 5.2.5/5.2.6 No Aplican
- Se modifica el texto del ítem 5.2.4.5 "Ejecución de solado de cemento alisado tipo Microfloor clasic gris plomo, o de similares características, en Hall de Estación y en el Acceso al Edificio Municipal." Por "Ejecución de solado de cemento alisado tipo Microfloor clasic gris plomo, o de similares características".

TRENES ARGENTINOS INFRAESTRUCTURA



Esta modificación refiere a que la ejecución de dicho solado corresponde a la Refuncionalización de espacio depósito (ex baños publicos)

- Se adicionan los Planos GI-GM1(B)-BAR-AR-PL-001-A (PLANO CIRCULAR) / GI-GM1(B)-BAR-AR-DT-001-A (DETALLE REFUGIO – CIRCULAR) / GI-GM1(B)-BAR-AR-DT-002-A (DETALLE REFUGIO PATRIMONIAL)
- Dado el estado actual del edificio de estación, se deberán retirar y construir los revoques existentes interiores y exteriores en su totalidad. Se reitera lo especificado en el pliego "El Edificio de Estación existente deberá reconstruirse por completo respetando las fachadas, la recomposición de los revoques originales exteriores con su aspecto tal cual fue concebido el edificio, con sus sillares y ornamentos, remodelando por completo su interior según lo indicado en los planos de demolición y proyecto".

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística ADIF Sociedad del Estado Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería ADIF Sociedad del Estado